

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACION PUBLICA N° 16/2014 – EXPTE. 781/14

“LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE ENLACE WIFI PARA EL RAMAL ELECTRICO DEL FERROCARRIL SARMIENTO”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas de las Empresas Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por el medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 4°, Apartado titulado "CONSULTA Y ACLARACIONES", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el llamado de referencia.

CONSULTA NRO 1:

“Los oferentes deben proveer... el espacio físico necesario para la instalación de los componentes. Entendemos que debe ser SOF SE quien provea los espacios físicos necesarios para instalar los elementos provistos, tanto en los Centros de Control, como en estaciones, formaciones, etcétera, por lo que solicitamos se aclare este punto.”

RESPUESTA NRO 1:}

Se rectifica lo establecido en el pliego el oferente deberá detallar el volumen del equipamiento a instalar en cada ubicación y realizar la correcta instalación en los lugares necesarios.

CONSULTA NRO 2:

“Los oferentes deben proveer... las tomas de energía necesarias para la correcta alimentación de los componentes. Entendemos que debe ser SOF SE quien provea las tomas de alimentación en cada lugar donde se instale equipamiento, por lo que solicitamos se aclare este punto.”

RESPUESTA NRO 2:

Se ratifica lo establecido en el pliego, los dispositivos deberán traer si lo necesitasen adaptadores, fuentes, etcétera para conectarlos a la red de 220VCA 50hz. SOF SE proveerá la energía necesaria en un tablero seccional más próximo.

CONSULTA NRO 3:

“Respecto a las tomas de alimentación, les solicitamos que nos informen si en los Centros de Control, y en cada estación, se proveerá alimentación monofásica 220VCA 50hz con descarga a tierra de buena calidad. También solicitamos informar si la referida alimentación proviene de una UPS.”

RESPUESTA NRO 3:

No todas las locaciones son iguales. En algunos sitios habrá que relevar la calidad del suministro así como también la puesta a tierra y eventualmente plantear alternativas.

CONSULTA NRO 4:

“Respecto a las tomas de alimentación, les solicitamos que nos informen si a bordo de las formaciones se proveerá alimentaciones monofásica 220VCA 50hz, o alimentación de Corriente Continua y en este caso de que valor de tensión.”

RESPUESTA NRO 4:

En las formaciones la alimentación es de 110VCA (fluctuación de 90v a 130v) y los equipos a instalar deberán contar con los convertidores de esa tensión a la que necesiten.

CONSULTA NRO 5:

“Los oferentes deben proveer... el personal necesario para la operación del Servicio Provisto. Entendemos que debe ser SOF SE quien provea el personal para la operación, por lo que solicitamos que se aclare este punto.”

RESPUESTA NRO 5:

El proveedor deberá contar con el personal para la capacitación de operación del sistema al personal de SOF SE.

CONSULTA NRO 6:

“Solicitamos se informe la fecha prevista para la visita de reconocimiento en cumplimiento del PCP”.

RESPUESTA NRO 6:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Particulares en caso de considerarlo necesario, a los fines de su cotización, el oferente podrá efectuar un relevamiento de las instalaciones poniéndose en contacto con el Ing. Oscar Caminoa. Tel: 3220-6310. Cel: 15-3052-0374.